



**El futuro
es de todos**

Presidencia
de la República

OFI20-00118161 / IDM 1202000
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 9 de junio de 2020

Doctor
ARTURO CHAR CHALJUB
Senador de la República
Congreso de la República
Carrera 7 N° 8 - 68
Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá, D.C.

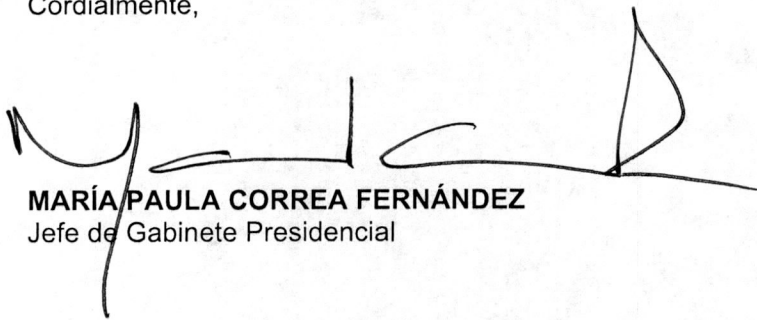
Asunto: Radicado N° EXT20-00096152

Honorable Senador:

Hemos recibido la comunicación enviada al Presidente de la República, en la que junto con los miembros de la Bancada Parlamentaria del Atlántico, solicitan proveer con urgencia 293 unidades de cuidados intensivos UCI para la ciudad de Barranquilla, así como la intervención ante la crisis que el aislamiento ha provocado en el sistema masivo de transporte Transmetro, que ha afectado las finanzas y la sostenibilidad del sistema.

En cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", estamos remitiendo a los Ministerios de Salud y Protección Social, de Hacienda y Crédito Público y de Transporte, para su consideración y fines pertinentes dentro del marco de sus competencias.

Cordialmente,



MARÍA PAULA CORREA FERNÁNDEZ
Jefe de Gabinete Presidencial



Clave: JvdYe3Fi5s

Adjunto: 3 hojas.

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Certificado
SC5672-1

